



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de noviembre de 2022
P.I.E. N° 019/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, quienes solicitan al Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe cuántos créditos internacionales tiene actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo detallando el monto de cada uno de los créditos y la entidad con la cual se ha asumido el préstamo. --- 2. Informe de acuerdo a la pregunta precedente, dónde se destinan los recursos de cada uno de los préstamos internacionales que tiene actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo a detalle por cada uno de los préstamos asumidos por el país. --- 3. Informe cuáles son las tasas de interés que se paga de cada uno de los préstamos que tiene actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe si a la fecha el Estado Plurinacional de Bolivia, paga alguna multa por los préstamos adquiridos de los préstamos internacionales. Adjunte documentación de respaldo, detallando los préstamos involucrados y el monto de la multa. --- 5. Informe en el caso del préstamo asumido para la realización del Censo en el año 2023, Adjunte documentación de respaldo detallando, si este crédito ha sido desembolsado; cómo se están utilizando estos fondos; y si el Estado ya ha comenzado el realizar el pago de este préstamo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN CENTRAL
RECIBIDO
03 DIC 2022

09 DIC 2022
RECIBIDO
CENTRO DE CORRESPONDENCIA
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
09 DIC 2022
23894
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
Hora: 16:51
RECIBIDO
07 MAR 2023
Fojas: 2

La Paz, 08 DIC. 2022

MEFP/VTCP/DGCP/UEPS/N° 1577/2022
3506

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN CENTRAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

12 DIC 2022

10.00 Fojas

Señor
Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 019/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 0008 2022**, de fecha 2 de diciembre de 2022, tengo a bien absolver la Petición de Informe Escrito - PIE N° 019/2022-2023 de fecha 23 de noviembre de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe cuántos créditos internacionales tiene actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo detallando el monto de cada uno de los créditos y la entidad con la cual se ha asumido el préstamo.

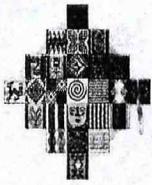
RESPUESTA. Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 1670, del 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB), toda la información de deuda pública externa se encuentra disponible al público en general en la página web institucional del Ente Emisor (<https://www.bcb.gob.bo>).

PREGUNTA 2. Informe de acuerdo a la pregunta precedente, dónde se destinan los recursos de cada uno de los préstamos internacionales que tiene actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo a detalle por cada uno de los préstamos asumidos por el país.

RESPUESTA. Considerar la respuesta vertida en la Pregunta 1.

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2 Hora: 08:00
RECIBIDO
02 MAR 2023
N° Correlativo: Firma:

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



PREGUNTA 3. Informe cuáles son las tasas de interés que se paga de cada uno de los préstamos que tiene actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. Considerar la respuesta vertida en la Pregunta 1.

PREGUNTA 4. Informe si a la fecha el Estado Plurinacional de Bolivia, paga alguna multa por los préstamos adquiridos de los préstamos internacionales. Adjunte documentación de respaldo, detallando los préstamos involucrados y el monto de la multa.

RESPUESTA. Considerar la respuesta vertida en la Pregunta 1.

PREGUNTA 5. Informe en el caso del préstamo asumido para la realización del Censo en el año 2023, Adjunte documentación de respaldo detallando si éste crédito ha sido desembolsado; cómo se están utilizando estos fondos; y si el Estado ya ha comenzado a realizar el pago de este préstamo.

RESPUESTA. Considerar la respuesta vertida en la Pregunta 1, en lo que se refiere a desembolsos y servicio de deuda pública externa. En torno a la utilización de recursos para la realización del Censo de Población y Vivienda, en los Contratos de Préstamo No. BOL-35/2022 y No. 5514/OC-BO, los cuales fueron aprobados por la Ley N° 1439 de 27 de junio de 2022 y la Ley N° 1447 de 25 de julio de 2022, se encuentra detallada la entidad ejecutora responsable de la ejecución de dichos recursos.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.: 1-11162-R
MAMG/JPJS/AMD/LVTM/Gustavo Montoya
F.R.: 05/12/2022
C.C. Archivo.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES